

DESIGUALDAD Y REZAGO. El sistema educativo mexicano al desnudo frente a la pandemia del COVID-19

Inequality and lack. The Mexican educational system in the face of the COVID-19 pandemic

Eduardo Pérez-Archundia (1)

Resumen:

La crisis sanitaria internacional ocasionada por el virus COVID-19, ha impactado la cotidianidad de diferentes dimensiones sociales, entre éstas lo educativo. En México, la contingencia sanitaria decretada por el Presidente derivó en una serie de medidas de sana distancia que impedían la continuación de clases en las escuelas de todos los niveles educativos, por lo cual, la Secretaría de Educación implementó actividades académicas mediante el uso de las Tecnologías de la Información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD) y esto develó el rezago social y de alfabetización tecnológica que prevalece en las escuelas públicas de este país, así como la desigualdad social y económica entre estudiantes de escuelas públicas y privadas. Lo anterior no es más que el reflejo del fracaso de las políticas públicas en materia educativa y económica de muchas administraciones, incluyendo la actual.

Palabras clave:

desigualdad; rezago; pandemia.

Summary

The international health crisis caused by COVID-19 virus has impacted the daily life of different social dimensions, including education. In Mexico, the health contingency decreed by the President led to a series of healthy distance rules that prevented the continuation of classes in schools at all educational levels, for which reason, the Education Secretary implemented academic activities through the use of Information, Communication, Knowledge and Digital Learning Technologies, and this revealed the social and technological literacy lack that prevails in public schools in this country, as well as the social and economic inequality among public and private school students. All of this is only a reflection of the public policies failure in educational and economic matters of many administrations, including the current one.

Keywords:

inequality; lack; pandemic.

Recepción: 19/05/2020

Evaluación 1: 22/05/2020

Evaluación 2: 27/05/2020

Publicación: 01/07/2020

Contextualización

La pandemia generada por el COVID-19 ha ocasionado en la mayoría de los países una crisis económica, política y sanitaria, que deja al desnudo las deficiencias de las naciones. Las limitaciones y desastrosos quedan al descubierto cuando un problema de salud pública demanda al máximo la capacidad del Estado, tal es el caso de México en torno a su capacidad para lograr que los niños, niñas y jóvenes sigan estudiando sin asistir a las escuelas. Cabe señalar que las reflexiones que a continuación se exponen corresponden a lo ocurrido en México durante el periodo de distanciamiento social (20 de abril a 25 de mayo), en un país Latinoamericano caracterizado por la desigualdad, con un coeficiente de Gini en 0.48, siendo 1 el punto que corresponde a la perfecta desigualdad y 0 el punto óptimo de igualdad. Esta nación pertenece al 25% de los países más desiguales en el mundo, sirva el siguiente dato como indicador de las diferencias sociales: mientras el estrato poblacional con menores ingresos percibe 101 pesos por día, el más alto ingresa en promedio 1,853 pesos, 18 veces más (García, 2020). Ahora bien, en cuanto al rezago social, que se puede entender como las carencias de la población en educación, salud, servicios básicos y vivienda, lo cual es medido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) mediante el Índice de Rezago Social, se observa que 10 de 32 entidades federativas registran un

alto o muy alto rezago social (Coneval, 2016). Este último indicador permite apreciar el carácter regional de las carencias sociales, no existe un solo México, hay entidades con muy bajo rezago social en las que la población puede acceder a mejores servicios de educación, de tal forma que, la mayoría de los hogares mexicanos se encuentran en condiciones de pobreza y casi una tercera parte de las entidades federativas presenta altos o muy altos grados de carencias sociales, lo que se ha traducido en la imposibilidad de muchos niños, niñas y jóvenes para dar continuidad a sus estudios desde casa.

Marco teórico

Para contextualizar el análisis, se debe remontar la memoria al año 1996, cuando se publicó el informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors, en el que se proponen orientaciones para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de tolerancia y entendimiento mutuo, democracia, responsabilidad, universalidad, identidad cultural, búsqueda de la Paz, lucha contra la pobreza, salvaguardia del medio ambiente, regulación demográfica y salud (Delors, 1996). El ideal de la Educación para Todos está presente de manera especial en este informe, sobre todo al considerar las desigualdades económicas que prevalecen entre los países desarrollados y en desarrollo, así como al interior de países con alta desigualdad económica como México.

Posteriormente, en la Cumbre Mundial para el Desarrollo Sostenible de 2015 los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con el fin de erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todas las personas. Entre los 17 objetivos trazados se vuelve a señalar la necesidad de garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de

aprendizaje permanente para todos (ONU, 2015), énfasis: para todos. Podemos estar o no de acuerdo con la forma en que se maneja la ONU, podemos estar o no de acuerdo con la noción de educación de calidad, sin embargo, considero que, en lo general, todo aquel que está inmerso en la vida académica coincidirá con que es urgente asegurar que la educación llegue (con las mismas cualidades y recursos) hasta los más desprotegidos, así como garantizar mejores experiencias y ambientes de aprendizaje para todos. Así, la educación podrá posicionarse como un elemento de cambio social que conlleve bienestar para los sectores marginados de la población.

Desarrollo

Dicho esto, se procede a describir lo acontecido en México ante la pandemia. El Presidente de México decreta que a partir del 20 de marzo se suspenden las actividades no esenciales, entre las que se encuentra la asistencia a centros educativos; derivado de esto, el Secretario de Educación instruye a los directivos dar continuidad a las actividades académicas mediante la estrategia Aprende en casa, un programa enfocado en los valores y las habilidades socioemocionales, para lo cual se vuelve fundamental el uso de Tecnologías de la Información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD) (Moreno, 2020). Cabe señalar que, en México, el acceso y uso de las Tecnologías de

la Información y la Comunicación (incluido el internet) se convirtió en un derecho constitucional, desde 2016, lo cual haría pensar que cualquier familia mexicana tendrá posibilidad de llevar a cabo dichas actividades académicas. Aun así, en las ciudades el 76.6% de la población es usuaria de internet, mientras que en las zonas rurales el porcentaje disminuye a 47.7. De los hogares mexicanos, el 44.3% cuenta con una computadora y el 92.5% con televisor (INEGI, 2020). De manera precisa, en lo que concierne al ámbito educativo, menos del 60% de los estudiantes mexicanos cuentan con una computadora para trabajar en casa (el porcentaje aumenta en comparación con la cifra por hogar, debido a que puede haber más de un estudiante por hogar), sin embargo, en las escuelas ubicadas en contextos de pobreza el porcentaje disminuye a la mitad, solamente el 30% cuenta con este recurso; las diferencias entre ricos y pobres también se observan en el acceso a internet, pues el 30% de estudiantes en condición de pobreza puede conectarse a internet, a diferencia del 90% del sector más favorecido económicamente (Moreno, 2020).

La diferencia entre el quehacer de escuelas públicas y privadas ha sido ostensible. En las escuelas privadas han podido implementar el uso de las TICCAD, algunas con menor alcance que otras, sin embargo, han dado continuidad a los procesos de enseñanza-aprendizaje; mientras que en las escuelas públicas los esfuerzos han tenido poco éxito. Y es que el asunto no sólo depende de las intenciones de las autoridades educativas, esto pone en evidencia la capacidad económica de estudiantes y docentes, su alfabetización tecnológica y sus condiciones de vida. Aunque los gobernantes no lo sepan, no todos tienen una computadora personal, una gran cantidad de docentes y estudiantes tienen que asistir a cibercafés o utilizar el equipo de alguien más para realizar las tareas que deben cumplir por medios digitales. Ahora imaginemos una familia que se encuentra aislada en su hogar, a la

que no le alcanza el dinero para contratar un servicio de internet en su domicilio, que no tiene computadora y que sólo cuenta con un teléfono inteligente para conectarse a internet, a eso, sumemos que el padre o madre es docente y tienen hijos en edad escolar. Incluso, también podríamos visualizar familias que no pueden acceder siquiera a un teléfono inteligente o una televisión.

Esto último se volvió crucial: la televisión. La Secretaría de Educación Pública optó por resolver el problema de carencias tecnológicas que enfrentan quienes estudian en escuelas públicas mediante la señal de televisión abierta. El gobierno federal retomó el modelo de telesecundaria, el cual fue creado en México en 1968. Después de haber iniciado la Jornada Nacional de Sana Distancia el 23 de marzo, a partir del 20 de abril las clases de educación básica se imparten en televisión abierta, en un canal cuya señal no llega a todo el país, sobre todo a las comunidades rurales; además, las autoridades también parecen olvidar que no todos los hogares tienen energía eléctrica. Cabe señalar que en la fase final del periodo analizado en este documento (25 de mayo), algunas escuelas públicas han preferido implementar sus propias estrategias de enseñanza-aprendizaje, mediante Google Classroom, Zoom, WhatsApp o simplemente recurriendo al envío de trabajos por correo electrónico; así, Aprender en casa ha quedado como un

elemento complementario, no el eje central, para muchos estudiantes.

Al hablar de alfabetización tecnológica también se percibe un escenario desalentador. Muchos docentes de escuelas públicas no saben usar las TICCAD, les resulta difícil emplear herramientas como videoconferencias, aulas virtuales, etcétera; en tanto, los de escuelas privadas han sido capacitados desde antes para la implementación de éstas. En cuanto a los padres de familia, la situación es similar. Los docentes programaron una cantidad abrumadora de actividades a realizar en casa, las cuales son cumplidas por el o la estudiante, usualmente con la ayuda de la madre o el padre, no obstante, el problema aparece cuando hay que digitalizar, enviar, descargar archivos, acceder a ligas, etcétera; los padres de familia tampoco están alfabetizados tecnológicamente.

Discusión

Todo lo anterior genera cuestionamientos ¿tiene sentido implementar estrategias de educación en línea o a distancia en una sociedad que no cuenta con los recursos tecnológicos? ¿Cómo educar en línea o a distancia si los actores educativos no están alfabetizados tecnológicamente? ¿Se está cumpliendo el ideal de Educación para Todos? ¿Es aceptable que el gobierno federal regrese a un modelo educativo creado el siglo pasado para hacer frente a una crisis sanitaria en un mundo global? ¿Cómo está contribuyendo la educación a diluir las desigualdades económicas y el rezago social de los más pobres? El panorama mexicano es desalentador, tal vez es similar a lo que ocurre en otros países Latinoamericanos, por lo cual se vuelve necesario seguir levantando la voz para que las autoridades pongan verdadera atención a la educación. En México, los magistrados reciben un automóvil blindado, escoltas, residencia, vales de despensa, seguro de gastos médicos mayores y un equipo de cómputo para poder llevar a cabo su trabajo, por su parte, a los maestros les entregan, en el mejor de los casos, un borrador y un pinta-

rrón, pero que cada quien se compre su equipo de cómputo.

Diversos autores han señalado la necesidad de cambiar el sentido de las políticas educativas, McGinn, Rivera y Castellanos (2014) refieren la simulación que se hace de los logros educativos mediante indicadores cuantitativos que enfatizan los avances en cobertura, mientras dejan de lado elementos cualitativos como el rezago, la reprobación o la salida del sistema educativo; por su parte, Gómez (2017) habla sobre la necesidad de dotar de más y mejor infraestructura a las escuelas, así como fortalecer la capacitación a profesores; en tanto Nicolín (2012), enfatiza la necesidad de prestar atención a la interacción entre problemas identificados, soluciones propuestas, resultados alcanzados y la presencia de nuevos y viejos actores frente a inesperados problemas, como una pandemia que hace algunos años no se había anticipado y ahora sorprende no sólo a los actores educativos sino también a las autoridades educativas, quienes se ven impedidos a sostener escenarios ficticios de logros educativos.

La educación en México sigue siendo desigual, no es la misma educación la que reciben ricos y pobres, aún existen sectores de la población que no tienen acceso a la educación, el rezago tecnológico de quienes viven en condiciones de pobreza se percibe con mayor crudeza y el derecho al acceso y uso de Tecnologías de la Información ha quedado en la letra sin concretarse en la realidad de los más pobres. Tener acceso a las TICCAD y ser alfabetizado tecnológicamente es un asunto prioritario, ahora pode-

mos darnos cuenta de que esto te puede salvar la vida durante una crisis sanitaria, favorecer la salud mental en condiciones de asilamiento y marcar la diferencia en la formación académica, lo que a su vez repercutirá en el nivel de bienestar de la población. Si México no logra brindar una educación de calidad inclusiva y equitativa para todos, la pobreza y la desigualdad seguirán creciendo.

Referencias bibliográficas

Coneval (2016). Índice de rezago social 2015. Presentación de resultados. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documentos/Indice_Rezago_Social_2015/Nota_Rezago_Social_2015_vf.pdf (Consultado el 26 - 05 - 2020).

Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI. Madrid: Santillana/UNESCO.

García, A, K. (20220). 5 gráficos sobre la desigualdad en México. Recuperado de <https://www.economista.com.mx/economia/5-graficos-sobre-la-desigualdad-en-Mexico-20200223-0001.html> (Consultado el 21 - 04 - 2020).

Gómez, M. E. (2017). Panorama del sistema educativo mexicano desde la perspectiva de las políticas públicas. *Innovación educativa*, 17 (74), 143-163. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ie/v17n74/1665-2673-ie-17-74-00143.pdf>

INEGI (2020). En México hay 80.6 millones de usuarios de internet y 86.5 millones de usuarios de teléfonos celulares: ENDUTIH 2019. Comunicado de prensa Núm. 103/20. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/OtrTemEcon/ENDUTIH_2019.pdf

McGinn, N., Rivera, E. y Castellanos, A. (2014). El Sistema Educativo Mexicano (un modelo de simulación de escenarios). *Revista Latinoamericana de*

Estudios Educativos, XLIV (2), 143-185. <https://www.redalyc.org/pdf/270/27031268006.pdf>

Moreno, T. (2020). Sin internet ni capacitación, enfrentan clases a distancia. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sin-internet-ni-capacitacion-enfrentan-clases-distancia> (Consultado el 18 - 05 - 2020).

Nicolín, M. I. (2012). Los grandes problemas del sistema educativo mexicano. Perfiles educativos, XXXIV, 16-28. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13229959003>

ONU (2015). 17 objetivos para transformar nuestro mundo. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/> (Consultado el 21 - 04 - 2020).

Notas:

1. Licenciado en psicología. Mtro. en ciencias sociales y Doctor en ciencias sociales y políticas. Investigador educativo. Línea de investigación: inclusión y violencia en las escuelas. Líder del Cuerpo Académico “Miradas y actores de la convivencia escolar” y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México <https://orcid.org/0000-0003-2685-7347>
eperarc@hotmail.com